



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0035225/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la realización de un Curso en el marco de dicha Escuela, y

CONSIDERANDO:

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Curso de Posgrado **APLICACIONES DEL ANALISIS ESTADISTICO MULTIVARIADO**, a realizarse entre los días 29 de julio al 31 de agosto de 2015, siendo el examen del mismo el día 31 de agosto de 2015, el cual se dicta totalmente a distancia en el marco del Aula Virtual Latinoamericana CAVILA. El mismo estará Coordinado por la Dra. Mónica BALZARINI, tendrá una carga horaria de 75 horas, otorgándose 3,8 créditos para Carreras de Maestrías y Doctorados. Su arancel será de \$ 3.200,00 (PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS), para alumnos Argentinos, en tanto que el arancel para alumnos extranjeros se percibirá conforme lo dispone la Resolución de este Cuerpo N° 034/15

ARTICULO 2º: Disponer que la designación de los docentes como así también la asignación de carga horaria (honorarios) de los mismos y de la Coordinación, se efectúe excepcionalmente por Resolución separada de este Cuerpo, una vez cerrada la inscripción de alumnos y atendiendo al número final de inscriptos.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, notifíquese a la Secretaria General, a la Secretaria de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 397
E.D./

